



289

POSADAS, 26 JUN 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARREC  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Mariana Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES UNA COPIA FIEL  
BLANCA M. S. 7ER  
a/c. ESPACIO CULTURAL DEPARTAMENTO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

VISTO: el Expediente N° 5700-162-25, Registro de la Subsecretaría de Educación-MECyT, Caratulado: Francisco Ángel Carosini S/ Rectificación de la Resolución MECyT N°169/25; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 169 con fecha 13 de mayo de 2025 Registro del MECyT, se Aprueba el Programa "Capacitación de Educación en Seguridad Vial Nivel Primario 2025" de 40 horas reloj de duración dictada en forma presencial a cargo de la Secretaría General del Consejo General de Educación en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en la ciudad de Posadas en el año 2025 para Docentes de Nivel Primario; con su respectivo Anexo I;

QUE, por el presente Expediente, el Secretario General del Consejo General de Educación, solicita la Rectificación de la Resolución supra mencionada, respecto al formato de la Capacitación que fue determinado como "Jornada", siendo la misma una Capacitación de 40 horas reloj de duración con modalidad presencial retransmisión virtual, conforme a lo expuesto a fs.1;

QUE, a fs. 9 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N°169/25 Registro del MECyT, el cual deberá decir: "ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso denominado "Capacitación de Educación en Seguridad Vial 2025 - Nivel Primario" de 40 horas reloj de duración, dictado en forma presencial a cargo de la Secretaría General del Consejo General de Educación de la provincia de Misiones en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en la ciudad de Posadas en el año 2025, destinado a Docentes del Nivel Primario, el cual como Anexo I forma parte de la presente Resolución";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SIRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2.028 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Cyberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Frontera Misionera"

26 JUN 2025

289

*J*  
Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEASU posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT, dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

de este Ministerio, según Dictamen Nº 328/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar en mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

**POR ELLO:**

*R*  
Prof. M. F. Graciela Ravira  
Directora General Planeamiento,  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Provincia de Misiones

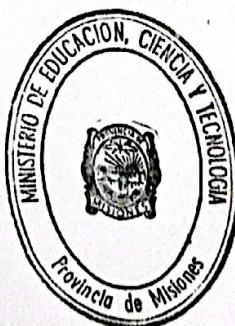
**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º.-RECTIFÍCASE**, el Artículo 1º de la Resolución N°169/25 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el cual deberá decir: "**ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, el Curso denominado "Capacitación de Educación en Seguridad Vial 2025 - Nivel Primario" de 40 horas reloj de duración, dictado en forma presencial a cargo de la Secretaría General del Consejo General de Educación de la provincia de Misiones en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en la ciudad de Posadas en el año 2025, destinado a Docentes del Nivel Primario, el cual como Anexo I forma parte de la presente Resolución".-

**ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.), Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido, **ARCHÍVESE.**-

*A*  
Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
RECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

*L*  
LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



*R*  
LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

*E*  
BLAISE ESTHER SUZER  
a/c. Departamento Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2.025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

26 JUN 2025

289

Prof. GABRIELA M. PASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. MARÍA JAVESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

#### ANEXO I

##### "Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Consejo General de Educación en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial;
- b) Denominación de la Capacitación: "Capacitación de Educación en Seguridad Vial 2025 - Nivel Primario;
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas del Nivel Primario;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Posadas, Escuela Normal Superior Estados Unidos del Brasil;
- g) Opción Pedagógica: Presencial.
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 1º y 2º encuentro presencial: 15 y 16 de mayo de 2025; 3º encuentro presencial: 22 de mayo de 2025 y 4º encuentro presencial: 3 de junio de 2025;
- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza el Consejo General de Educación en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial;
- j) Cupos de capacitación: 500 asistentes;
- k) Disertantes: Lic. Ana Clara Peñalva, Prof. Anthony Prin, Lic. Sebastian Lamas, Prof. Silvia Fassa, Prof. Lorena Sampayo, Lic. Silvia Alejandra Gauto, Prof. Gustavo Michelon, Prof. Alan Alex Yamil Gauto, Prof. Tamara Yanina Kummrists;
- l) Costo de la Capacitación para los asistentes: Gratuito;

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
ESTHER SUAREZ